

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
6 6.60
1 año 10.00

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES



BANCO NACIONAL
SUCURSAL DE RIO NEGRO
115—CALLE PROGRESO—116
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Esta Sucursal realiza operaciones facultada por los Estatutos.

La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente

En cuenta corriente á la vista

Abona 3 ojo anual.

EN CAJA DE AHORROS

Abona 5 ojo anual sobre el saldo que permanezca en el Banco mas de 30 días.

EN DEPOSITOS A PREMIO

Abona 5 ojo sobre el saldo pudiendo retirarse todo ó parte del depósito en cualquier fecha, previo aviso de 10 días.

EN DEPÓSITO Á PLAZO FIJO

Abona interés convencional según plazo, recibiendo el depositante un pagaré á la orden por el total del Capital e intereses.

Sobre Descuentos, Préstamos

El interés será convencional.

GIROS

Dá y toma giros sobre las plazas donde este Banco tiene Sucursales.

También dá libranzas sobre el exterior

PRESTAMOS

A LOS AGRICULTORES

Y
GANADEROS

Desde 50 hasta 1000 \$ m/jn con una amortización trimestral de 10 ojo.

PRESTAMOS
HIPOTECARIOS

Desde 200 \$ hasta 4000 m/jn con un 9 ojo de interés y 20 ojo de amortización anual.

HORAS DE OFICINA

Se previene al público que desde el 1º de Noviembre regirá el siguiente horario—

De 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Independencia, Octubre 28 de 1889

R. Fernandez y Bouchard,
GERENTE.

ALMANAQUE
Hoy domingo 17—San Gregorio Taumaturgo y Santa Gertrudis.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 17 DE 1889

Un monumento al General Lavalleja

El Comercio accede de todo punto gustoso á lo solicitado en el telegrama que va al pie, y pone desde ya su humilde concurso al servicio del patriótico pensamiento de erigir un monumento, en su pueblo natal, al héroe jefe de los Treinta y Tres.

Presidente Junta E. A. de Minas

á

Sr. Director del periódico El Comercio

Fray Bentos.

Queriendo perpetuar la memoria del patriota General Lavalleja ilustre hijo de Minas ha resuelto erigirlo un monumento en la plaza principal de esta ciudad con la cooperación de todos los Departamentos de la República y se dirige á la Prensa de todo el país, por medio del presente, solicitando su valiosísimo concurso para esa obra cuya realización no importa otra cosa que el cumplimiento de un deber impuesto á todos los orientales que veneran las glorias de su patria.

DISCURSO del Sr. Morera al hacer entrega á la Cosmopolita de una bandera española.

Sr. Presidente: Sres. de la Comisión Directiva: Los españoles afiliados á la benemérita Asociación de Socorros Mútuos que tan dignamente representan, hace tiempo, hace tiempo, que anhelaban darle un público testimonio de su alto aprecio y profunda simpatía.

Vacilaron algún tiempo en la elección del medio; pero al fin, y aunque la idea no era original, consideraron que la mayor prueba de confianza que podían dispensarla, era donarla á título de prenda de adhesión y cariño, el estandarte bendito de su Patria, que es como quien dice, confiarle la custodia de un pedazo de su propio corazón.

Porque esta bandera, señores, está asociada á todos los grandes hechos de la humanidad, y se puede considerar sin exageración, como testigo mudo de todas las evoluciones y vicisitudes por que ha pasado aquella, en su largo periodo histórico.

Ella; Señores, ha recorrido todos los mares y se ha plantado, casi siempre unida á la cruz redentora del Calvario, en todas las latitudes de la tierra; pues aunque nacida y arrullada bajo la lujante bóveda del cielo español, nunca pudieron empañar su brillo, ni los fríos inmensos de los polos, ni los ardientes y caldeados rayos del sol africano.

En Sagunto, Numancia, Gerona y Zaragoza inspiró tales actos de heroísmo á sus moradores, que se ponen todavía como ejemplo á las generaciones actuales, cuando tienen que luchar por la libertad, ó por la independencia de su Patria.

Esta bandera, que un dia se levantó soberbia y alta en las alturas de las Navas de Tolosa al derrumbarse con estrépito el poder de los musulmanes, tremó mas tarde en las almenas y torreones de la morisca Granada para anunciar á la Europa estupefacta, que había terminado la epopeya de tres siglos, cesado en la península Ibérica el reinado de los sectarios del Profeta, y que en lo sucesivo la extensión de tierra comprendida entre los Pirineos y la punta de Tarifa, entre el cabo de Creus y el Finisterre, pertenecía por entero á la indómita raza de los celtíberos.

(Continuará.)

TELEGRAMAS

(Servicio del Centro Comercial)

Londres, Noviembre.

El Empréstito Uniticado se coliza á 73 3/4.

AGENCIA IIAVAS

La apertura del parlamento francés

París, Noviembre—Verificóse hoy la apertura del parlamento francés.—La nueva cámara de diputados nombró presidente á Charles Floquet.

Ilegada del Emperador y la Emperatriz

Venecia, Noviembre—El Emperador y la Emperatriz de Alemania llegaron hoy á esta, viendo de Constantinopla. Los soberanos alemanes fueron calorosamente aclamados por la población.

COMISIÓN POPULAR

DE

SOCORROS

Los que suscriben que fueron nombrados en comisión para administrar los fondos recaudados por medio de suscripción popular con el fin de socorrer á los necesitados en los amagados del cólera de 1887, se dirigen al pueblo que los confió su óbolo para dar cuenta de su cometido.

Estado de Caja

D E B E

Por suscripción recaudada \$ 332.46

H A B E R

A Liebigs y Ca. por biolo para Arellano \$ 2, á M. Silva 14, á «El Comercio» por 200 hojas sueltas \$ 50, á «El Comercio» por 150 ordenanzas Municipales 3 50, á Oliver por trabajo personal 2 50, á «El Comercio» por publicaciones fechas 5 y 15 de Junio 6, á Varios por retiro de el óbolo donado, según nómina 101 93, á B. Ruff por medicamentos suministrados 40, á Sociedad C. de S. Mútuos, donación para su caja de Beneficencia, por acuerdo de esta Comisión 100, á la Sociedad de Beneficencia de Srs. S. Vicente de Paul con igual fin 36.03, á N. Arenaza por servicio funebre, como gratificación 15, á «El Comercio» por esta publicación 8.—Sumas iguales \$ 332.46.

S. E. ú O.

NOMINA de los Sres. que retiraron su donativo.

Don Carlos II. Croker \$ 20, don Enrique Marsh 4 70, don Jorge Marschall 4 70, don Luis Meyer 2 35, don James Campbell 2 35, don David Stalker 2 35, Dr. Jehöller 1 50, don Arnoldo Müller 4 70, don Otto Günther 5, don Miguel P. Ugarte 2, don José S. González 4 70, don Antonio Bravo 4 70, don José Gambo 50 cts., don Guillermo Dooley 80 cts., don Nicolás Bollo 4, don Francisco Cassarelo 1, don Juan Boloque 50 cts., don Pedro Schiñero 1, don Juan Baccaro 1 50, don Juan Greco 1, don Jayme Nadal 4 70, don María Margarita P. de Galassi 50 cts., don Octavio Ruprecht 4 70, don Clemente Gómez 2, don Pedro Alemany 1, don José Rizzo Canyno 2, don Martín Lagó 1, don José Delfelip 50 cts., don José Corveito 4 70, don Antonio García 1, don Pedro Luro 1, don Remedio Dájero 50 cts., don Juan Müller 2, don Luis Schilendanz 4 70, D'agosto Ilués 3, don Gabriel Otero 50 cts., don Santiago Delfelip 50 cts., don Pedro Galaz 50 cts., don Lorenzo Zabala 50 cts., don Pedro Sosa 50 cts., don Bautista Hargin 50 cts., don Bernardo Darre 1, don Francisco Iribarren 50 cts., don Federico González 50 cts., don Leopoldo Estol 2, don Emilio Peña 50 cts., don Cirilo Ruiz 20 cts., don Carlos Torres 50 cts., don Juan Sequeira 20 cts.—Suma \$ 111.05.—Descuento 10 ojo \$ 10.12.—Líquido \$ 101.93.

NOMINA de los señores que recibieron medicamentos durante los amagados del cólera de 1887, suministrados por don B. Ruff y pagados por la Comisión P. de Socorros.

González \$ 1 90, Abalos Amaro 11 90, Casco Rosario 8 60, Gómez Agustín 3 30, Salaverry Santiago 3 40, Quiroga Cármén 9, Cristaldo Vicente 80 cts., Gómez Serafín 2 80, León Francisco de 30 cts., Ramón Máximo 1 50, Sosa María 60 cts., Conessa N. 70 cts., Villanueva 40 cts., Listur 3 05, Dolores N. 30 cts.—Suma S. E. ú O. \$ 48 55.

Esta cuenta fué presentada por el señor Ruff á la Junta E. Administrativa y recayó la siguiente resolución;

Independencia Mayo 20 de 1889—Ocurre el interesado á la Comisión Popular de Socorros de aquella época, para su cobro, pues á la Junta le consta que la citada Comisión posee fondos destinados á ese objeto y que fueron acumulados por medio de una suscripción popular.

Firmado.—

ROBERTO C. MENDOZA.
Presidente Interino.

José Beyries,
Secretario int.

En vista de la anterior resolución la Comisión Popular de Socorros no titubó en pagar esta cuenta puesto que los fondos recaudados por la suscripción popular eran precisamente destinados al auxilio de los que lo hubieren necesitado.

Esta Comisión no ha trepidado en destinar el sobrante de Caja de la ma-

nera que lo hace puesto que lo consta que las Sociedades que lo reciben sabrán darle el giro que corresponde, esto es, beneficiar con él á los menesterosos ó á los que tengan que ocurrir á ellas en demanda de auxilios en alguna desgracia.

Considerando así cumplido el honroso cometido que nos confió el pueblo, restan agradecer la inmerecida confianza de que fuimos objeto.

Independencia, Noviembre 16 de 1889

R. DE PEÑAFORT,
Vice Presidente

A. R. Font,
Tesorero

S. Cardinal José C. Aramburu

A. Pesce,
Secretario

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

No era cierta—La noticia que traebimos en el número anterior de los diarios de Montevideo, referente al establecimiento de una fábrica de conservación de pescado, en la fábrica Liebig de esta Villa, no es cierta.—Ni siquiera ha venido á ese establecimiento el juzgiero á que la noticia se refería.

Examenes—Anteayer dieron principio los exámenes de las escuelas públicas de la Villa.

Resguardo—Vá á construirse en el Paso de Mercedes un pequeño edificio destinado á la Oficina del Resguardo de ese punto.—Con ese motivo fué anteayer para allí el Receptor de Aduana del Departamento, señor Delgado, á cuyas gestiones se deberá la construcción de ese edificio, que hacia notable falta, pues el empleado destacado en aquel puerto, vivía como quien dice, de prestado.

De regreso—Es posible que por el vapor de esta noche regrese de Montevideo el Jefe Político del Departamento, teniente coronel Chaves.

Vapores—Hoy sube el Olympia y baje el Ríadaria.

El miértes sube el Apolo.

El miércoles baje el Olympia y sube el Tridente, directamente de Montevideo.

Pedimos disculpa—A causa de la gran aglomeración de materiales, nos veemos en el caso, para no retardar la salida del periódico, de publicar solamente una parte del discurso pronunciado por el señor don Jayme Morera, en la fiesta de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, dejando el resto para el número próximo.

Diez y seis nuevos abogados—El 10 del próximo Diciembre, deben graduarse de doctores en derecho y ciencias sociales, diez y seis jóvenes estudiantes nuevos.

Se ha señalado el teatro Solis para que tenga lugar el acto de la colación de grados, pero si ésta llegara á transferirse para el 21 de Diciembre, como es posible que suceda, entonces se realizará en la calle Cuareim, en el momento de colocarse la piedra fundamental sobre que ha de descansar el edificio nuevo de la Universidad.

Telegrama.—Al terminar las fiestas de la sociedad *Cosmopolita de Socorros Mútuos* el Vice Presidente, señor Lynch, dió lectura al siguiente telegrama, dirigido desde La Plata, por uno de los fundadores de dicha sociedad.

Cárlos Trouseville

La Plata, Noviembre 10 1889.

A Presidente Sociedad Cosmopolita

Fray Bentos.

Saludo afectuosamente mis queridos consocios en décimo aniversario fundación sociedad.

Teatro.—Para esta noche anuncia la Compañía española de zarzuela, una variadísima función.—Al teatro, pues, esta noche.

43 asesinos.—En las cárceles del Rosario se encuentran presos cuarenta y tres individuos por homicidio, habiendo muchos de ellos convictos y confesos de asesinatos.

La cifra es por demás alarmante y demuestra las proporciones que ha asumido la criminalidad en la primera ciudad de la provincia santafesina.

Conciertos.—Encontrándose de pauso en esta el joven Ceserino Trabuchi, profesor de violín, se dice que probablemente con el concurso de los profesores señores Larrey y Trabuchi organizarán algunos conciertos musicales.—Nos felicitamos porque desde mucho tiempo no hemos tenido el gusto de oírlos en esa clase de música.

Jefe Político interino.—Se hizo cargo interinamente de la Jefatura Política del Salto, el señor don Ricardo Flores, Inspector General de Policias.

SECCION JUDICIAL

Horario del Juzgado L. Departamental

Horas de oficina

De 8 a 11 y 1/2 de la mañana.

De tarde de 2 a 5.

Independencia Abril 6 de 1889.

Antonio Accedo y Diaz.

Actuario.

JUZGADO DE PAZ

1ª SECCION.

EDICTO DE POLICIA.—En Independencia y el dia 11 de Noviembre de 1889, a las 9 a.m., a petición de los interesados hago saber que han presentado laure en matrimonio don LORENZO LEVRAUTTO, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta Villa, hijo legítimo de don José Levraut, italiano, de 56 años, labrador y de doña Dominga Personne, italiana, de 46 años, residentes en Giugnaglia—Y doña SEFINA GERATTA, oriunda de 20 años de edad, de la villa de Giugnaglia, que se dedica al trabajo de la casa, su señora, domiciliada en esta Villa, hija legítima de don Santiago Geratta, italiano, de 65 años, labrador y de doña Matilde Sella, italiana, finada.

En lo de lo cual intimé a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio y proyecté a que lo denunciara para escrita ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo diré, haciendo fijar en la pizarra el día y hora y publicarlo por la prensa, dentro de 6 días como lo manda la ley.—José Bayr, Juez de Paz.

ANEXO JUDICIAL.—Por mandado de en 5.º E. el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber.—Que ante este Juzgado, y en los autos que en el se expresan se ha presentado un escrito del tenor siguiente.—Señor Juez Letrado Departamental, Juan José Mendoza por Doña Dorotea Mendoza en los autos de sueldo de su esposo Don Justino Castro Paz, e incidente sobre justificación de sueldo.—Que el escrito dice lo siguiente:

Art. 1º Las plazas comprendidas de la parte interior, de la barriada Lawry hasta la barriada en que termina la calle Florida y las que se encuentran situadas debajo de la parte del muelle Maxel, hasta la barriada en que termina la calle de Montevideo son designadas para banos de esclusa.

Art. 2º Todos los demás plazos están destinados para hombres.

Art. 3º No se permite concurrir a los baños públicos, menores de edad a menos que vayan al cuidado de personas mayores.

Art. 4º Es absolutamente prohibido el bañarse sin traje de baño.

Art. 5º Queda completamente prohibido a los hombres y niños el estacionarse en los parques destinados para bañarse las señoras durante las horas en que éstas están bañándose.

Art. 6º Los infractores a estas disposiciones serán multados en cuatro pesos 60 centavos.

Art. 7º El Comisionario de la 1ª Sección queda encargado del cumplimiento de estas disposiciones.

Independencia Noviembre 1º de 1889.

P. A.
José María Pinilla.

A V I S O
Administración de Rentas

Se previene al público que desde el 15 del corriente las horas de oficina serán las siguientes:

De mañana de 7 a 11

De tarde de 3 a 5

Independencia, Octubre 8 de 1889.

Por autorización
El Secretario Interino.

—

AVISOS GENERALES

NUEVA EMPRESA

DE NAVEGACION A VAPOR

PAQUETE ARGENTINO

GIROS Y RECOMENDADAS

De mañana de 8 a 10

De tarde de 3 a 4

DIAS FERIADOS

De 8 a 10

Independencia, Octubre 8 de 1889.

El Administrador.

—

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Ordenanza municipal

La Junta Económico Administrativa del

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

